

1 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor
2 Víctor Barrantes Marín, en adelante presidente ad hoc, somete a discusión el
3 orden del día propuesto para esta sesión. La señora Paula Azofeifa Chavarría,
4 solicita autorización para incluir como incisos A-), B-). y C-). del apartado de
5 Asuntos de los Señores Miembros, un informe verbal sobre los resultados de las
6 sesiones de trabajo realizadas en donde se analizaron los temas de venta de
7 Bases de datos con motivo del servicio denominado Alerta Registral, un informe
8 de seguimiento del Plan Piloto de la Plataforma de Recepción Electrónica de
9 Documentos del Registro Nacional con corte al 8 de diciembre de 2017 y que se
10 autorice a la Secretaría de la Junta Administrativa para realizar correcciones
11 materiales al libro de actas del órgano colegiado, respectivamente.
12 Adicionalmente el señor Agustín Meléndez García solicita se retire de
13 conocimiento los oficios DGL-1593-2017 y DGL-1603-2017, contemplados como
14 puntos J-). y L-)., respectivamente, del capítulo de Correspondencia, para ser
15 conocidos en una próxima sesión; y adicionalmente solicita se sustituya como
16 punto J-). del capítulo de Correspondencia el oficio DGL-1607-2017. En
17 anuencia de los presentes se aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J445-2017.** 1-) Acoger la solicitud de la señora Paula Azofeifa Chavarría, e
21 incluir en el apartado de Asuntos de los Señores Miembros, como inciso A-). un
22 informe verbal sobre los resultados de las sesiones de trabajo realizadas en
23 torno al tema de venta de Bases de datos con motivo del servicio denominado
24 Alerta Registral, como inciso B-). un informe de seguimiento del Plan Piloto de la
25 Plataforma de Recepción Electrónica de Documentos del Registro Nacional con
26 corte al 8 de diciembre de 2017 y como inciso C-). solicitud de autorización para
27 que la Secretaría de la Junta Administrativa realice correcciones materiales al
28 libro de actas del órgano colegiado. 2-) Retirar de conocimiento de la presente
29 sesión los oficios DGL-1593-2017 y DGL-1603-2017, contemplados como puntos
30 J-). y L-)., respectivamente, del capítulo de Correspondencia. 3-) Incluir como

1 punto J-). del capítulo de Correspondencia el oficio DGL-1607-2017 de fecha 12
2 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director
3 General a.i. del Registro Nacional, referente al seguimiento y depuración de las
4 cuentas de Propiedad, Planta y Equipo de los Estados Financieros 2016-2017.
5 **3-) Aprobar incólume en lo demás el orden del día propuesto para la presente**
6 **sesión. 5-) ACUERDO FIRME.**

7
8 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
9 Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc somete a discusión el acta ordinaria
10 N°.40-2017 del 07 de diciembre de 2017. Se aprueba únicamente con el voto de
11 los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge,
12 Alexander Uhrig Martínez, y Marco Antonio Jiménez Carmiol, quien para la
13 sesión de cita ostentaron su representación con derecho a voto. Se abstienen de
14 votar por no haber estado presentes y por no ostentar representación con
15 derecho a voto los señores Steven Oreamuno Herra, Olger Aguilar Casares y
16 Víctor Barrantes Marín, respectivamente. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
17 **ACUERDA POR MAYORÍA:**

18
19 **J446-2017. 1-) Aprobar el acta ordinaria N°.40-2017 del 07 de diciembre de**
20 **2017. 2-) ACUERDO FIRME.**

21
22 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.**

23
24 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** La funcionaria Hazel Ruiz
25 Morales, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de
26 exponer los temas que corresponden al Departamento de Proveeduría.

27
28 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1309-2017 de fecha 8 de diciembre
29 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
30 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el Plan de Compras

1 del Registro Nacional para el periodo 2018. La señora proveedora manifiesta
2 que el presente tema tiene como objetivo cumplir con lo establecido en el
3 artículo 7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, relacionado
4 con la obligación de publicar en los medios de comunicación oficiales y en plazo
5 establecido el plan de compras institucional. El presidente ad hoc somete a
6 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

7 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

8
9 **J447-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1309-2017 de fecha 8 de
10 diciembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
11 Proveeduría. **2-)** Tener por aprobado el plan de compras del Registro Nacional,
12 correspondiente al periodo 2018. **3-)** Instruir a la Administración para publicar en
13 los medios de comunicación oficiales y en el plazo establecido, el plan de
14 compras institucional. **4-) ACUERDO FIRME.**

15
16 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1310-2017 de fecha 8 de diciembre
17 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
18 mediante el cual solicita autorización para proceder con una modificación al
19 contrato suscrito por Licitación Pública 2013LN-000011-0005900001 con el
20 consorcio LASER MEDICA-LA SABANA-MONTERO VEGA por los: SERVICIOS
21 PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA Y ENFERMERÍA
22 PARA EL REGISTRO NACIONAL, EN LA MODALIDAD DE CONSULTORIOS
23 MÉDICOS AMUEBLADOS. La señora proveedora manifiesta que la presente
24 solicitud tiene como objetivo la continuidad del contrato vigente, cuyo
25 vencimiento se tiene para el 05 de enero de 2018, en razón que el acto de
26 adjudicación del nuevo contrato se encuentra recurrido ante la Contraloría
27 General de la República. El presidente ad hoc somete a votación el tema y
28 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
29 **UNANIMIDAD:**

1 **J448-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1310-2017 de fecha 8 de
2 diciembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
3 Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en los artículos 12 de la Ley de
4 Contratación Administrativa y 208 del su reglamento, en virtud de los
5 argumentos expuesto por el Licenciado William Astúa Meléndez, Órgano
6 Fiscalizador de la contratación, a través del oficio DAD-1363-2017 de fecha 8 de
7 diciembre de 2017, la modificación del contrato existente con el Consorcio
8 LASER MEDICA-LA SABANA-MONTERO VEGA (conformado por Láser Médica
9 S.A., Servicios Clínicos La Sabana y el Dr. Guillermo José Montero Vega), por
10 concepto de: SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL,
11 PSICOLOGÍA Y ENFERMERÍA PARA EL REGISTRO NACIONAL, EN LA
12 MODALIDAD DE CONSULTORIOS MÉDICOS AMUEBLADOS, Licitación
13 Pública 2013LN-000011-0005900001, con la finalidad de incrementar el plazo
14 por 4 meses adicionales contados a partir del 06 de enero de 2018, a razón de
15 un precio de ₡82.976,62 (ochenta y dos mil novecientos setenta y seis colones
16 con 62/100) por hora. **3-) ACUERDO FIRME.**

17

18 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1312-2017 de fecha 8 de diciembre
19 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,
20 mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada
21 2017LA-000027-0005900001, denominada: CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA
22 EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
23 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL REGISTRO NACIONAL. La señora
24 proveedora manifiesta que en atención de la calificación legal, la calificación
25 financiera y la calificación y recomendación emitida por la Dirección
26 Administrativa, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la
27 contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas; se
28 recomienda adjudicar el presente concurso a la oferta presentada por la
29 empresa DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS
30 AUTORIZADOS S.A, único oferente elegible, habiendo obtenido una calificación

1 de 100%. El presidente ad hoc somete a votación el tema y obtiene seis votos
2 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3
4 **J449-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1312-2017 de fecha 8 de
5 diciembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
6 Proveeduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000027-0005900001
7 denominada: CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN
8 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL
9 REGISTRO NACIONAL, a la oferta presentada por la empresa DESPACHO
10 CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS S.A,
11 único oferente elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%. **3-)**
12 Autorizar la adjudicación un monto total de ₡6.300.000,00 (seis millones
13 trescientos mil colones) anuales, desglosados de la siguiente forma: **a-)** Informe
14 Auditado Estados Financieros de cada periodo ₡4.400.000,00. **b-)** Informe
15 Auditado Liquidación Presupuestaria de cada periodo ₡1.900.000,00. **4-)**
16 Autorizar el plazo de doce meses para la auditoría del periodo 2017, y con
17 opción de tres prórrogas para realizar la auditoría de los periodos 2018, 2019 y
18 2020. Todo conforme al cartel y la oferta. **5-)** **ACUERDO FIRME.**

19
20 La Licenciada Hazel Ruiz Morales se retira en este momento de la sala de
21 sesiones. En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que
22 corresponde a la Dirección General. Ingresan a la sala de sesiones los señores
23 Adelita Abarca Ortega, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional,
24 Oscar Jiménez Sánchez, coordinador del Subproceso de Control Interno, y
25 Mónica Jaén Solera, Analista de Control Interno, para el estudio de los incisos D-
26), E-) y F-).

27
28 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DGL-1540-2017 de fecha 6 de diciembre de
29 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del
30 Registro Nacional, mediante el cual presenta a conocimiento y aprobación el

1 oficio de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, DGL-UDE-0125-2015
2 (sic) de fecha 5 de diciembre de 2017, relacionado con los Mecanismo de
3 evaluación de impacto de la función de tecnología, en los objetivos estratégicos.
4 La señora Adelita Abarca Ortega resalta que el documento presentado se
5 desarrolla con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones de la
6 Contraloría General de la República en el Índice de Gestión 2016, el cual fue
7 elaborado con la participación de funcionarios de la Dirección de Informática y de
8 la Unidad de Desarrollo Estratégico, en donde se ha definido un proceso a seguir
9 para la evaluación del impacto de las Tecnologías de Información y
10 Comunicación (TIC) integrado por 5 etapas. El presidente ad hoc somete
11 a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

13

14 **J450-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1540-2017 de fecha 6 de
15 diciembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
16 General del Registro Nacional. **2-)** Aprobar el Mecanismo de evaluación de
17 impacto de la función de tecnología, en los objetivos estratégicos, contenidos en
18 el oficio DGL-UDE-01252017 (sic). **3-) ACUERDO FIRME.**

19

20 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DGL-1541-2017 de fecha 6 de diciembre de
21 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del
22 Registro Nacional, mediante el cual presenta a conocimiento y aprobación el
23 oficio de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), DGL-UDE-
24 0123-2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, relacionado con la Actualización de
25 la Política de Continuidad de los Servicios. La señora Mónica Jaén Solera
26 manifiesta que la propuesta de actualización es producto del trabajo realizado
27 entre la UDEI, el Departamento de aseguramiento de la información de la
28 Dirección de Informática y del Departamento de Proveduría, con el apoyo de la
29 Asesoría Legal de la Dirección General con la intención de plasmar el rol de la
30 Dirección de Informática en la gestión de la continuidad de los servicios, incluir

1 un lineamiento que aborde el tema de los proveedores de bienes y servicios para
2 los servicios críticos y mejorar aspectos de fondo y forma del documento para
3 una mayor comprensión del mismo. El presidente ad hoc somete a votación el
4 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
5 **POR UNANIMIDAD:**

6
7 **J451-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1541-2017 de fecha 6 de
8 diciembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
9 General. **2-)** Aprobar la propuesta de Actualización de la Política de Continuidad
10 de los Servicios, contenida en el oficio DGL-UDE-0123-2017 de fecha 5 de
11 diciembre de 2017. **3-) ACUERDO FIRME.**

12
13 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DGL-1600-2017 de fecha 12 de diciembre de
14 2017, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director General a.i. del
15 Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el
16 oficio DGL-UDE-065-2017 de fecha 8 de agosto de 2017 el cual contiene estudio
17 de la Dirección Administrativa. El señor Oscar Jiménez Sánchez manifiesta que
18 el estudio consideró las variables que inciden en las gestiones que realizan las
19 Unidades que conforman la Dirección Administrativa y se presentan las
20 recomendaciones para fortalecer la toma de decisiones y corregir los hallazgos
21 expuestos. Los miembros presentes realizan una serie de consultas que son
22 evacuadas en el acto. Se retiran de la sala de sesiones los señores Adelita
23 Abarca Ortega, Oscar Jiménez Sánchez y Mónica Jaén Solera. El presidente ad
24 hoc somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
25 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

26
27 **J452-2017. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en una próxima
28 sesión el oficio DGL-1600-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017, suscrito por
29 el señor Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro Nacional,
30 mediante el cual presenta el oficio DGL-UDE-065-2017 de fecha 8 de agosto de

1 2017 el cual contiene estudio de la Dirección Administrativa. 2-) Trasladar a la
2 Administración el tema con la finalidad de que sea valorado su contenido y
3 proponga al presente Órgano Colegiado algunas estrategias para solventar los
4 resultados del estudio. **3-) ACUERDO FIRME.**

5
6 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DGL-1601-2017 de fecha 12 de diciembre de
7 2017, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director General a.i. del
8 Registro Nacional, mediante el cual presenta a conocimiento y aprobación el
9 borrador del CONVENIO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA
10 EL CAMBIO DE PLACAS METÁLICAS POR DETERIORO, EXTRAVÍO,
11 REPOSICIÓN POR CAMBIO OBLIGATORIO O PERDIDA, DETERIORO DEL
12 DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL Y
13 CUALQUIER OTRO SERVICIO O PRODUCTO QUE EL DEPARTAMENTO DE
14 PLACAS LLEGUE A INCORPORAR A FUTURO, ASÍ COMO LA ENTREGA
15 FÍSICA DE LO REQUERIDO. Los miembros presentes realizan una serie de
16 consultas que son evacuadas en el acto. El presidente ad hoc somete a votación
17 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
18 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19
20 **J453-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-1601-2017 de fecha 12 de
21 diciembre de 2017, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director
22 General a.i. del Registro Nacional. 2-) Aprobar la literalidad del oficio DGL-1601-
23 2017 de fecha 12 de diciembre de 2017, y autorizar la suscripción del
24 CONVENIO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL CAMBIO
25 DE PLACAS METÁLICAS POR DETERIORO, EXTRAVÍO, REPOSICIÓN POR
26 CAMBIO OBLIGATORIO O PERDIDA, DETERIORO DEL DISPOSITIVO DE
27 IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL Y CUALQUIER OTRO
28 SERVICIO O PRODUCTO QUE EL DEPARTAMENTO DE PLACAS LLEGUE A
29 INCORPORAR A FUTURO, ASÍ COMO LA ENTREGA FÍSICA DE LO
30 REQUERIDO. 3-) Comisionar a quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y

1 Paz, para que en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa, firme el
2 convenio referido. **4-) ACUERDO FIRME.**

3
4 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DGL-1567-2017 de fecha 6 de diciembre de
5 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del
6 Registro Nacional, mediante el cual presenta a conocimiento y aprobación el
7 proyecto de resolución tendiente a contestar el recurso de revocatoria planteado
8 contra el acto de adjudicación dictado en la Licitación Abreviada 2017LA-
9 000023-0005900001, denominada: COMPRA E INSTALACIÓN DE
10 PLATAFORMAS DE ACCESIBILIDAD PARA EL MÓDULO 6 DEL REGISTRO
11 NACIONAL, recaído a favor de la empresa SISTEMAS DE ACCESIBILIDAD
12 TOTAL SOCIEDAD ANÓNIMA y presentado por la empresa Industrias AZMONT
13 S.A. El presidente ad hoc somete a votación el tema y obtiene seis votos
14 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

15
16 **J454-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1567-2017 de fecha 6 de
17 diciembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
18 General del Registro Nacional, mediante el cual presenta el proyecto de
19 resolución tendiente a contestar el recurso de revocatoria planteado contra el
20 acto de adjudicación dictado en la Licitación Abreviada 2017LA-000023-
21 0005900001, denominada: COMPRA E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS DE
22 ACCESIBILIDAD PARA EL MÓDULO 6 DEL REGISTRO NACIONAL. **2-)**
23 Aprobar el proyecto de resolución y rechazar de plano por improcedencia
24 manifiesta el recurso de revocatoria planteado contra el acto de adjudicación
25 dictado en la Licitación Abreviada 2017LA-000023-0005900001, COMPRA E
26 INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS DE ACCESIBILIDAD PARA EL MÓDULO 6
27 DEL REGISTRO NACIONAL, por la empresa Industrias AZMONT Sociedad
28 Anónima. **3-)** Confirmar el acto de adjudicación recurrido y recaído a favor de la
29 empresa SISTEMAS DE ACCESIBILIDAD TOTAL SOCIEDAD ANÓNIMA,
30 conforme los términos del acuerdo J368-2017 de la Sesión Ordinaria número 33-

1 2017 celebrada en fecha 19 de octubre del año 2017, adoptado por la Junta
2 Administrativa del Registro Nacional. Se da por agotada la vía administrativa. 4-)
3 Facultar a quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para que en su
4 calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional firme la
5 resolución. 5-) **ACUERDO FIRME.**

6
7 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DGL-1591-2017 de fecha 8 de diciembre de
8 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del
9 Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el
10 borrador del: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE
11 LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL Y LA COMISIÓN
12 NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE
13 EMERGENCIAS, PARA LA ENTREGA DEFINITIVA POR ÚNICA VEZ, DEL
14 CÓDIGO FUENTE DEL SISTEMA FINANCIERO ADMINISTRATIVO DEL
15 REGISTRO NACIONAL, SIFA, EN SU VERSIÓN ACTUALIZADA A LA FECHA
16 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. El señor Agustín
17 Meléndez García señala que la propuesta referida se encuentra ajustada a
18 derecho, en fiel sujeción al bloque de legalidad que rige la materia de
19 contratación administrativa, el proyecto de cita fue avalado por la Dirección de
20 Informática, la Dirección Administrativa y el Área Financiera del Registro
21 Nacional, por tratar en su contenido materia objeto de su estricta competencia.
22 Los miembros presentes realizan una serie de consultas que son evacuadas en
23 el acto. El presidente ad hoc somete a votación el tema y obtiene seis votos
24 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

25
26 **J455-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-1591-2017 de fecha 8 de
27 diciembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
28 General del Registro Nacional. 2-) Aprobar la literalidad del oficio DGL-1591-
29 2017 de fecha 8 de diciembre de 2017, y autorizar la suscripción del CONVENIO
30 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA

1 ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL Y LA COMISIÓN NACIONAL
2 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA
3 ENTREGA DEFINITIVA POR ÚNICA VEZ, DEL CÓDIGO FUENTE DEL
4 SISTEMA FINANCIERO ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO NACIONAL, SIFA,
5 EN SU VERSIÓN ACTUALIZADA A LA FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL
6 AÑO DOS MIL DIECISIETE. 3-) Comisionar a quien ostente el cargo de Ministro
7 de Justicia y Paz, para que en su calidad de Presidente de la Junta
8 Administrativa, firme el convenio referido. 4-) **ACUERDO FIRME.**

9
10 Ingres a la sala de sesiones los señores William Astúa Meléndez, Director
11 Administrativo, Georgina Paniagua Ramírez, Jefe Departamento Financiero,
12 Grettel Quesada Cruz, Coordinadora de Contabilidad, Gustavo González Rosas,
13 Coordinador de Administración de Bienes y Hazel Ruiz Morales, Jefe del
14 Departamento de Proveeduría, para el estudio de los incisos J-) y K-).

15
16 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DGL-1607-2017 de fecha 12 de diciembre de
17 2017, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director General a.i. del
18 Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el
19 oficio DAD-FIN-2597-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017, que remite el
20 seguimiento y depuración de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo de los
21 Estados Financieros 2016-2017. La señora Georgina Paniagua Ramírez señala
22 que se realizó una depuración contable, con un análisis activo por activo lo que
23 en muchos casos llevo a una reclasificación de los mismos por un cambio en la
24 normativa que rige la materia. Los miembros presentes realizan una serie de
25 consultas que son evacuadas en el acto. El presidente ad hoc somete a
26 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
27 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28
29 **J456-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-1607-2017 de fecha 12 de
30 diciembre de 2017, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director

1 General a.i. del Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento
2 y aprobación el oficio DAD-FIN-2597-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017,
3 que remite el Informe de seguimiento y depuración de las cuentas de Propiedad,
4 Planta y Equipo de los Estados Financieros 2016-2017. 2-) Aprobar el Informe
5 de Seguimiento y depuración de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo de
6 los Estados Financieros 2016-2017, DAD-FIN-0093-2017, contenido en el oficio
7 DAD-FIN-2595-2017, ambos de fecha 12 de diciembre de 2017 del
8 Departamento Financiero. 3-) **ACUERDO FIRME.**

9
10 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DGL-1604-2017 de fecha 12 de diciembre de
11 2017, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director General a.i. del
12 Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el
13 oficio DAD-FIN-2598-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017, que remite
14 informe de ejecución del Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del
15 Registro Nacional, Plan Anual Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional
16 (POI), periodo 2018. Los miembros realizan algunas consultas que son
17 evacuadas en el acto y valoran los oficios indicados. Se retira de la sala de
18 sesiones los señores William Astúa Meléndez, Georgina Paniagua Ramírez,
19 Grettel Quesada Cruz, Gustavo González Rosas y Hazel Ruiz Morales. El
20 presidente ad hoc somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
21 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

22
23 **J457-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1604-2017 de fecha 12 de
24 diciembre de 2017, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director
25 General a.i. del Registro Nacional, mediante el cual remite oficio DAD-FIN-2598-
26 2017 del 12 de diciembre de 2017 en el cual se solicita se apruebe la ejecución
27 del Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, Plan
28 Anual Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional (POI) del periodo 2018. 2-
29 Tener por conocidos los oficios STAP-1850-2017 de fecha 15 de noviembre del
30 2017, suscrito por la Licda. Ana Miriam Araya, Directora de Ejecutiva de la

1 Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Informe presupuesto
2 Ordinario 2018-DE-0504-2017 y el DFOE-PG-0611, oficio N°.14969 de fecha 01
3 de diciembre del 2017 de la Contraloría General de la República, suscrito por
4 Lic. José Luis Alvarado Vargas, Gerente Área de Servicios Públicos Generales,
5 Ambientales y Agropecuarios, relacionados con la aprobación del Presupuesto
6 ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 2018. 3-)
7 Aprobar a la Administración para proceder con la ejecución del Plan Anual
8 Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional (POI), periodo 2018, así como el
9 Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, por la
10 suma de ¢40.262.968.446,90 (cuarenta mil doscientos sesenta y dos millones
11 novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis colones con
12 90/100), todo en estricto apego de las disposiciones legales y técnicas dictadas
13 para el efecto, así como la programación previamente establecida. 4-)
14 **ACUERDO FIRME.**

15

16 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

17

18 **INCISO ÚNICO:** El señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, presenta
19 para conocimiento del presente órgano colegiado comunicación de la señora
20 Cecilia Sánchez Romero, de fecha 13 de diciembre de 2015 (sic) en la cual
21 informa que el día 01 de enero de 2018 asumirá la dirección del Ilanud, Instituto
22 Latinoamericanos de Naciones Unidas para la Prevención del Delito, por lo que
23 dejará de formar parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional. Además,
24 externa su gratitud por el tiempo compartido y por la responsabilidad y
25 compromiso con el cual asumen sus cargos. El presidente ad hoc somete a
26 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
27 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28

29 **J458-2017. 1-)** Tener por recibida la comunicación de la señora Cecilia Sánchez
30 Romero, de fecha 13 de diciembre de 2015 (sic) en la cual informa que el día 01

1 de enero de 2018 asumirá la dirección del Ilanud, Instituto Latinoamericano de
2 Naciones Unidas para la Prevención del Delito, por lo que dejará de formar parte
3 de la Junta Administrativa del Registro Nacional. 2-) Externar a la señora Cecilia
4 Sánchez Romero un caluroso agradecimiento por la labor realizada como
5 presidenta y miembro de la Junta Administrativa del Registro Nacional, así como
6 el mayor de los éxitos en la gestión que emprenderá a partir del 01 de enero de
7 2018 en el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención
8 del Delito.

9
10 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

11
12 **INCISO A-).** Los señores Paula Azofeifa Chavarría y Alexander Urigh Martinez,
13 integrantes de la Comisión de Seguimiento para el Proyecto de Recepción
14 Electrónica de Documentos realizan un informe verbal sobre los resultados de las
15 sesiones de trabajo realizadas en donde se analizó el tema de venta de Bases de
16 datos con motivo del servicio denominado Alerta Registral. Señalan la importancia
17 de realizar una revisión de la tarifa por el servicio, así como de revisar la normativa
18 que rige en torno al tema, con la finalidad de verificar se esté cumpliendo con lo
19 referente a la Protección de Datos de los Habitantes. El presidente ad hoc somete
20 a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
21 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

22
23 **J459-2017. 1-)** Tener por recibido el informe verbal presentado por los integrantes
24 de la Comisión de Seguimiento para el Proyecto de Recepción Electrónica de
25 Documentos referente a la venta de base de datos con motivo del servicio
26 denominado Alerta Registral. 2-) Instruir a la Unidad de Control y Fiscalización para
27 que elabore un informe técnico-legal que señale los aspectos básicos que se
28 pactaron en los contratos de venta de datos en el marco del servicio denominado
29 Alerta Registral como precios, plazos y nombre de las empresas, así como
30 cualquier otro de relevancia en el análisis. 3-) Instruir a la Administración para que

1 realice una consulta a la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes
2 (PRODHAB), con la finalidad de determinar si las condiciones en las cuales
3 actualmente se brinda el servicio de Alerta Registral se ajustan a la normativa
4 referente a la Protección de Datos de los Habitantes, en concreto la venta de
5 bases de datos. **4) ACUERDO FIRME.**

6
7 **INCISO B-).** Los señores Paula Azofeifa Chavarría y Alexander Urigh Martinez,
8 integrantes de la Comisión de Seguimiento para el Proyecto de Recepción
9 Electrónica de Documentos realizan un informe verbal sobre el seguimiento al
10 Proyecto de Recepción Electrónica de Documentos, relacionado al acuerdo firme
11 J442-2017, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la
12 Sesión Ordinaria N° 40-2017, celebrada el 7 de diciembre de 2017. Señalan los
13 pormenores de lo conversado con personeros de Gobierno Digital, en donde se
14 resalta la anuencia de las partes para ampliar la vigencia del Plan Piloto sin
15 costo alguno por el uso de la plataforma, mientras son analizados otros aspectos
16 con el objetivo de definir el rumbo del proyecto. El presidente ad hoc somete a
17 votación el tema y obtiene cuatro votos afirmativos. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19
20 **J460-2017. 1-)** Tener por recibido el informe verbal presentado por los
21 integrantes de la Comisión de Seguimiento para el Proyecto de Recepción
22 Electrónica de Documentos, relacionado al acuerdo firme J442-2017, tomado por
23 la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión Ordinaria N° 40-2017,
24 celebrada el 7 de diciembre de 2017. **2-)** Solicitar a la Administración un informe
25 de los resultados obtenidos en el Plan Piloto de la Plataforma de Recepción
26 Electrónica de Documentos del Registro Nacional con corte al 8 de diciembre de
27 2017, el cual debe presentarse a conocimiento de la Junta Administrativa en el
28 plazo de 1 mes calendario. **3)** Autorizar la ampliación del Plan Piloto de la
29 Plataforma de Recepción Electrónica de Documentos del Registro Nacional
30 hasta el 28 de febrero del 2018, sin que medie cobro alguno por el uso de la

1 plataforma. **4)** Solicitar a Gobierno Digital el Estudio de Factibilidad y el Estudio
2 de Costos del Proyecto de implementación de la Plataforma de Recepción
3 Electrónica de Documentos del Registro Nacional para que sean valorados por
4 el Departamento Financiero del Registro Nacional y dicho Departamento le
5 informe a la Comisión de Seguimiento para el Proyecto de Recepción
6 Electrónica de Documentos sus consideraciones a más tardar el día viernes 26
7 de enero del 2018. **5-)** Instruir a la Administración para que valore la propuesta
8 de Convenio para la recaudación del Arancel del Registro Nacional que remitirá
9 Gobierno Digital respecto del cual informará a la Comisión de Seguimiento para
10 el Proyecto de Recepción Electrónica de Documentos sus consideraciones antes
11 del viernes 26 de enero del 2018. **6) ACUERDO FIRME.**

12
13 **INCISO C-).** La señora Paula Azofeifa Chavarría solicita de manera verbal se
14 autorice a la Secretaría de la Junta Administrativa a realizar correcciones
15 materiales al libro de actas del órgano colegiado, las cuales no afectan en ninguna
16 medida la esencia de las decisiones ya acordadas, básicamente se deben a
17 errores involuntarios de impresión, los cuales según instrucciones de la Auditoría
18 Interna requieren para su corrección, a través de una nota en el libro, el aval del
19 órgano colegiado, por lo que se agradece su comprensión para proceder con las
20 correcciones y poder dar cierre al libro del periodo 2017 cuando esté concluido. El
21 presidente ad hoc somete a votación el tema y obtiene cuatro votos afirmativos.

22 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

23
24 **J461-2017. 1-)** Acoger la solicitud de la señora Paula Azofeifa Chavarría y
25 autorizar a la Secretaría de la Junta Administrativas a realizar correcciones
26 materiales en el libro de actas del órgano colegiado, por medio de una nota en el
27 mismo, de manera que no se afecte en ninguna medida el contenido esencial de
28 los actos. **2) ACUERDO FIRME.**

29
30 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

1
2 **INCISO A-).** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, sobre el
3 avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control
4 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. El
5 Licenciado Agustín Meléndez García, señala que en la Asamblea Legislativa se
6 está en un periodo de análisis de mociones, resaltando que una de ellas habla
7 de otorgar un periodo de gracias o transición al año 2020 para que entre en
8 vigencia la ley que se propone, con lo cual se estaría dando un periodo para que
9 la administración organice cualquier aspecto y no verse fuertemente afectada
10 por la nueva normativa. El presidente ad hoc somete a votación y obtiene cuatro
11 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12

13 **J462-2017. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Agustín Meléndez
14 García, el informe verbal sobre el avance del proyecto de Ley 20.203
15 denominado: Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos
16 Desconcentrados del Gobierno Central.

17

18 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos se
19 tiene por concluida la presente sesión.

20

21

22

23

24

25

26 

Víctor Barrantes Marín

27 **PRESIDENTE AD HOC**

28

25 

Paula Azofeifa Chavarría

SECRETARIA